

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
DEPTO. ADMINIST. Y FINANZAS



LLAMADO A CONCURSO


Llámesese a concurso para proveer el siguiente cargo:

Un Directivo, Grado 7° E.U.M. – Director de Control.

REQUISITOS:

- Los establecidos en el Art. 10° de la Ley 18.883 y Art. 12° N° 1, de la Ley N° 19.280.

Entrega de bases, del 21 al 25 de Agosto de 2017 y recepción de antecedentes del 28 de Agosto al 01 de Septiembre, en Oficina de Partes, ubicada en Av. España N°196, Villa Alegre, en horario de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 Horas, además dichas bases estarán disponibles en la página web del municipio (www.villalegre.cl)

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
ALCALDE

GRACIELA SEPÚLVEDA SAZO
ALCALDE (S)